



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

| RADICADO | PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | OBJETO DEL TRASLADO | TÉRMINO | |
|-------------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------------|----------------|---------------------|
| 66001-31-03-002-2016-00266-00 | EJECUTIVO a Continuación | JOSE ALFREDO OROZCO MARIN | CLAUDIA ROSA TREJOS CARDONA | Recursos reposición / Apelación | Tres (3) días | PDF |

En lugar visible de la secretaría del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 y 370 del Código General del Proceso, **HOY VIERNES, 23 DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a las siete de la mañana (7:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación en lista.

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j02ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co, y de igual manera debe de enviarla a la contraparte, acreditando su envío al juzgado.

*No requiere firma: Art. 2° inc. 2° Ley 2213/22
y Art. 28 AC PCSJA20-11567*

LORENA MARCELA ARENAS VALENCIA
SECRETARIA